



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VILLALBILLA SOBRESIERRA

La Junta Vecinal de Villalbilla Sobresierra, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2012, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Inventario de Bienes y Derechos de la Junta Vecinal.

El documento se halla expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna, sito en Sotopalacios, en c/ Carrebarriuso, n.º 39, de lunes a viernes y de 9 a 14 horas, por término de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las alegaciones deberán dirigirse a la Junta Vecinal de Villalbilla Sobresierra.

En Merindad de Río Ubierna, a 1 de junio de 2012.

El Alcalde Pedáneo,
Marco Antonio Escudero Alonso